

NOTA INFORMATIVA

Ante las quejas manifestadas por parte de algunos sectores a través de diversos medios, en relación a la exhibición de la obra 'Cajita de fósforos' (2005), del colectivo "Mujeres Públicas", en el contexto de la exposición "Un saber realmente útil", el **Museo Reina Sofía** quiere dejar constancia de las siguientes cuestiones:

Las obras de arte que están presentes en esta muestra reflejan únicamente las opiniones de sus autores, pero no representan en modo alguno una opinión o actitud del Museo en relación a los asuntos y expresiones que en ellas se manifiestan.

El Museo Reina Sofía respeta la libertad de expresión y la libertad de creación artística, de igual modo que respeta todas las creencias y la libertad de opinión de las personas que han sentido herida su sensibilidad.

Por otra parte, esta **institución no ha censurado ni puede censurar la obra de un artista, pues atentaría de lleno contra la libertad de expresión**, que viene amparada por nuestra Constitución. El censurar una obra violaría el derecho a la difusión artística.

En lo que se refiere en concreto a la obra en cuestión, que ha sido mostrada anteriormente en otras exposiciones, utiliza una expresión propia de un contexto histórico específico y determinado, y sólo puede ser interpretada y discutida metafóricamente en el presente. Es así como lo entienden las artistas. Asimismo, una obra de arte no tiene una única interpretación y ofrece siempre la posibilidad de expresión de múltiples puntos de vista sobre ella.

Por último, hay que destacar también que, en el ámbito de las funciones que competen al Museo Reina Sofía, éste intenta ser un espacio de diálogo y reflexión sobre distintos temas, algunos de ellos controvertidos, sin que ello implique, **en ningún caso, ánimo de ofender o un ataque a las creencias de los visitantes, por los que siente el más absoluto de los respetos**, como no puede ser de otra forma.

Madrid, 30 octubre 2014